

MAGAN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

1. INFORMACIÓN GENERAL

MAGAN S. A., está constituida en Ecuador y su actividad principal es la explotación agropecuaria, es decir la producción de leche de vaca y su venta directa a plantas de pasterización de lácteos, así como las inversiones en otras compañías inmobiliarias.

Al 31 de diciembre del 2012, el personal de la Compañía alcanza los 13 trabajadores respectivamente, que se encuentran distribuidos en los diversos segmentos operacionales. La información contenida en estos estados financieros (no consolidados) es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Estado de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

2.2 Bases de preparación

Los estados financieros de MAGAN S. A., han sido preparados sobre la base de valor razonable, conforme la normativa NIC y NIIF aplicable, tal como se explica en las políticas contables incluidas a continuación.

En ciertos casos el costo histórico representa fielmente el valor razonable de la contrapartida entregada en el intercambio de los activos.

2.3 Efectivo y bancos

Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

2.4 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Son registradas a su valor razonable e incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Su reconocimiento, valoración, presentación y deterioro se registra aplicando para el efecto la NIC 32 y la NIC 39.

El ingreso por intereses es reconocido como intereses ganados conforme la aplicación de la NIC 23.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes.

Las inversiones en asociadas se clasifican como activo no corriente. El valor razonable de las cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar e inversiones en asociadas se revelan en la Nota 4.

2.5 Inventarios

MAGAN S.A. por su propia actividad no dispone de inventario de producto terminado valorado pues al ser bienes perecederos y al no contar con tanques de enfriamiento y almacenamiento de leche, debe entregar a los clientes diariamente toda la producción de leche obtenida del sistema de ordeño. Es decir todo lo que produce diariamente lo vende diariamente, no quedando stock alguno por ende no corresponde la valoración del inventario de producto terminado.

De otro lado MAGAN S.A. mantiene stock de materiales, insumos, químicos, balanceado, repuestos, entre otros, necesarios para la operación y producción de leche, estos bienes que se los clasifica como INVENTARIO DE SUMINISTROS Y MATERIALES, están valorados a su costo histórico más todos los costos incurridos para la adquisición del bien. Este representa su valor razonable en aplicación de la NIC 2 de Existencias.

2.6. Propiedades, planta y equipos

La propiedad planta y equipo de la MAGAN S.A. ha sido valorada en base a un avalúo técnico realizado con un perito calificado, en este caso la Ing. Gloria Melo Benalcázar. Este avalúo se cumple siguiendo la política de la empresa la cual se basa en lo dispuesto en la NIC 16 de propiedad planta y equipo que menciona que los activos deben ser medidos a su valor razonable. En virtud de la complejidad que implica para la administración de la compañía determinar el valor razonable de los activos fijos, por su monto representativo y su impacto en la situación financiera de la empresa, se ha determinado la necesidad de que esta partida sea valorada por un perito que pueda dar los valores razonables con total independencia y objetividad. En este aspecto se ha considerado también el principio del costo desproporcionado, en tal sentido la administración considera que es razonable mediciones de todos los bienes considerados propiedad planta y equipo con una frecuencia no menor a 5 años.

Se define como Propiedad planta y equipo todos los activos tangibles a posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, o para propósitos administrativos, que se espera utilizarlos durante más de un ejercicio contable y cuyo valor razonable amerita llevar un control individual del mismo. En tal sentido la administración de la empresa fija en 500.00 USD o más el valor mínimo para que un activo sea considerado como propiedad planta y equipo siempre y cuando cumpla con las características propias de esta partida.

Los efectos de la revalorización de propiedad planta y equipo serán contabilizados en el patrimonio conforme lo determina la norma, y en el caso de deterioro estos serán contabilizados en resultados de conformidad con lo establecido en la norma.

Los cambio en políticas contables serán aplicados de una forma retrospectiva conforme lo establecido en la normativa contable.

2.6.1 Método de depreciación, vidas útiles y valores residuales

El costo de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta.

La Compañía considera el valor residual de la propiedad planta y equipo para la determinación del cálculo de depreciación anual, siendo que al término de la vida útil los activos quedarán a su valor residual, en caso de que ocurriere deterioro u obsolescencia definitivamente se procederá con su baja, o en su defecto si el caso amerita podrán ser revalorizados, se determinará una nueva vida útil y podrán empezar a depreciarse nuevamente.

La vida útil de cada activo fijo está dada de manera individual por la naturaleza de cada partida de propiedad planta y equipo, en este sentido en ciertos casos puede ser definida la misma vida útil para un mismo grupo de activos fijos de similares características o en su defecto puede determinarse vidas útiles diferentes para cada uno de los activos fijos así se encuentren en un mismo grupo. Para determinar la vida útil de los activos fijos se consideran parámetros como material de fabricación, marca, antigüedad, disponibilidad de repuestos, estado de conservación del bien, entre otros factores que determinan técnicamente los peritos evaluadores.

La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación podrá ser revisado anualmente previo al cierre de cada ejercicio contable, aunque únicamente las estimaciones tendrán aplicabilidad si son el producto de avalúos técnicos calificados, siendo el efecto de cualquier cambio en las estimaciones registrado sobre una base prospectiva.

El detalle de propiedad planta y equipo se revela en la nota financiera No. 5

2.6.2 Retiro o venta de propiedades, planta y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo del rubro de propiedades, planta y equipos, es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en los resultados del año.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación será transferido directamente a resultados acumulados.

2.7 Activos biológicos

Los activos biológicos serán valorados a su valor razonable considerando para el efecto lo dispuesto en la NIC 41 sobre Activos Biológicos. En este sentido MAGAN S.A. cuenta con activos biológicos conformados por todo el ganado que produce la leche que es el producto final que se obtiene del proceso productivo. El activo biológico de la empresa puede ser tasado a su valor razonable total exactitud gracias a que existe un mercado activo, por ende se puede conocer con precisión el costo del ganado vacuno en sus diferentes fases de crecimiento incluso diferenciando por el sexo del animal. Es política de la empresa reconocer todos los cambios en el valor razonable del activo biológico contra el resultado del ejercicio, tal como lo establece la norma contable. Los activos biológicos que posee la empresa son revelados en la Nota Financiera No 6.

2.8 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Son registradas a su valor razonable. El valor razonable de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se revelan en la Nota 7. El pasivo financiero (otras cuentas por pagar) con partes relacionadas son revelados en la Nota financiera No. 15.

2.9 Impuestos

En aplicación de la NIC 12 de impuestos sobre las ganancias, se debe aclarar que existen dos clases de impuestos a registrar, el impuesto corriente y el impuesto diferido. En virtud de la CIRCULAR NAC-DGECCGC12-00009 publicada en el R.O. No. 718 DEL 6 DE JUNIO DEL 2012, el SERVICIO DE RENTAS INTERNAS determinó que aquellos gastos que fueron considerados por los sujetos pasivos como no deducibles para efectos de la declaración del impuesto a la Renta en un determinado ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros, por cuanto dicha circunstancia no está prevista en la normativa tributaria vigente, y el ejercicio impositivo de este tributo es anual, comprendido desde el 1º de enero al 31 de diciembre de cada año. Esta circular y disposición del SRI que tiene carácter mandatorio va en contraposición con lo dispuesto en la NIC 12, sin embargo al ser mandatoria y al no poder disponer de una base cierta para la recuperación de los impuestos diferidos en períodos futuros, la contabilización del pasivo por impuestos diferidos pierde total asidero legal y no refleja la realidad financiera del negocio, en tal sentido MAGAN S.A. y su administración acogen como política contable únicamente la contabilización del impuesto a la renta corriente, en la magnitud, tasas y porcentajes establecidos en las leyes aplicables.

2.10. Beneficios a trabajadores

2.10.1 Beneficios sociales

La empresa deberá contabilizar de manera mensual todas las provisiones por beneficios sociales aplicables según la legislación local, esto es provisión por décimo cuarto sueldos, décimo tercer sueldo y vacaciones. Estas provisiones serán revisadas de manera mensual y su saldos serán ajustados a la realidad, por ende reflejarán saldos razonables, sus variaciones serán reconocidas en el resultados del ejercicio. Para el reconocimiento, valoración, presentación y revelaciones de estas partidas contables se considerará lo dispuesto en la NIC 19 de Beneficios a Empleados.

2.10.2 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) son determinados en base al correspondiente cálculo matemático actuarial realizado por una compañía autorizada, utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Los resultados provenientes de los cálculos actuariales se reconocen durante el ejercicio económico. MAGAN S.A. realizará anualmente el cálculo actuarial de estas provisiones a fin de contabilizar su pasivo por beneficios a empleados por jubilación patronal y bonificación por desahucio de manera anual.

2.10.3 Participación de trabajadores

La Compañía reconoce en sus estados financieros un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores sobre las utilidades de la Entidad. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas o contables de acuerdo con disposiciones legales vigentes.

2.11. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

2.11.1 Venta de bienes

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes son reconocidos cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios de tipo significativo, derivado de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos o por ocurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad, y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

2.12. Costos y gastos

Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros, en conformidad con las NIIF, requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración de MAGAN S. A., ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

3.1 Provisiones para obligaciones por beneficios definidos

El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos.

Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año, según lo establece el párrafo 78 de la NIC 19, por lo cual se utilizará el rendimiento de los bonos emitidos por el Gobierno. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

CODIGO	DETALLE	VALOR	CONDICION
112110	INPROLAC	14,198.70	CLIENTE NO RELACIONADO
112201	AGAPO GUAMA	3,618.04	EMPLEADO
112219	LIZBETH DELGADO	373.55	EMPLEADO
112304	DR. SANTIAGO BAUTISTA	1,275.00	ANTICIPO PROVEEDOR
112306	LEXVALOR	102.00	ANTICIPO PROVEEDOR
112310	KRISTIAN ROCHA	800.00	ANTICIPO PROVEEDOR
112311	FRANKLIN REYES	4.87	ANTICIPO PROVEEDOR
112312	DANIEL EVAS	48.41	ANTICIPO PROVEEDOR
11260101	ESNAT	552.66	OTROS RELACIONADOS
11260102	INEBRO	94.46	OTROS RELACIONADOS
11260201	JESSICA GAVILANEZ	255.12	OTROS RELACIONADOS

Todos los saldos registrados y presentados al término del ejercicio son recuperables y se liquidarán en el ejercicio inmediatamente posterior por lo cual no amerita realizar provisión para cuentas incobrables.

CODIGO	DETALLE	VALOR	CONDICION
1112	INVERSIONES	1,451,472.36	
11121	ACCIONES	1,451,472.36	
1112102	ACCIONES PREDIOS E INVERSIONES	320,996.52	EMPRESA RELACIONADA
1112106	ACCIONES INMOBILIARIA VARGAS	1,074,038.11	EMPRESA RELACIONADA
1112107	ACCIONES MARESA	56,437.73	NO RELACIONADA

Rubros contabilizados a su valor razonables que es el Valor patrimonial proporcional en base a su participación social o accionaria. Únicamente se consideran empresas relacionadas las sociedades Predios e Inversiones e Inmobiliaria Vargas pues en ellas se tiene el control del paquete accionario con una participación del 99.25%

5. INVENTARIOS

Un resumen de inventarios es como sigue:

CONCEPTO		2012
MATERIA PRIMA		1.218,00
CONGELADOS Y EMBUTIDOS NACIONALES		489,06
PRODUCTOS IMPORTADOS		95.005,22
JAMONES	29874,58	
QUESOS	3154,64	
VINOS	9440,98	
FIORUCCI	34649,78	
VINOS EL COTO	6921,06	
OTROS IMPORTADOS	10964,18	
TOTAL		96.712,28

El inventario de MAGAN S.A. está constituido por productos de alta rotación en el mercado, es decir que no permanecen en bodega por más de 180 días.

CODIGO	DETALLE	VALOR
113	INVENTARIOS	9,786.82
1131	GANADO	2,550.00
113103	GANADO CABALLAR	2,550.00
1132	EXISTENCIAS	7,236.82
113201	BALANCEADO Y SOBREALIMENTACION	2,038.42
113202	PRODUCTOS VETERINARIOS	1,564.63
113204	REPUESTOS Y SUMINISTROS	807.28
113205	PRODUCTOS AGRICOLAS	351.26
113206	INSEMINACION	950.00
113207	SIEMBRA POTREROS	1,242.25
113208	FERTILIZANTES	282.98

6. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Un resumen de propiedades, planta y equipo es como sigue

114	ACTIVO FIJO	3,535,931.81
1141	ACTIVO FIJO NO DEPRECIABLE	2,792,000.00
114101	TERRENOS	2,792,000.00
1142	ACTIVO FIJO DEPRECIABLE	804,135.20
114201	EDIFICIOS	485,033.67
114202	EQUIPO DE OFICINA	1,406.40
114203	MUEBLES Y ENSERES	895.39
114204	MAQUINARIA AGRICOLA	130,869.74
114205	VEHICULOS	100,700.00
114207	RADIO TRASMISOR RECEPTOR	0.00
114211	ALARMA CASA HACIENDA	0.00
114212	EQUIPO DE COMPUTACION	855.00
114219	SISTEMA DE RIEGO	84,375.00
1145	DEPRECIACION ACUMULADA DE ACTIVOS FIJOS	- 60,203.39
114501	DEP. ACUM. EDIFICIOS	-16,781.08
114502	DEP. ACUM. EQUIPO DE OFICINA	-491.06
114503	DEP. ACUM. MUEBLES Y ENSERES	-263.47
114504	DEP. ACUM. MAQUINARIA AGRICOLA	-17,323.25
114505	DEP. ACUM. VEHICULOS	-10,110.00
114507	DEP. ACUM. RADIO TRANSMISOR	0.00
114508	DEP. ACUM. ALARMA CASA	0.00
114509	DEP. ACUM. EQUIP. DE COMPUT.	-47.03
114516	DEP. ACUM. SISTEMA DE RIEGO	-15,187.50

7. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

213	PROVEEDORES	- 68,435.96
213005	ALFA TECNICA	-1,432.56
213013	COINAGRO	-2,831.40
213034	GRAN DEALER	-27.50
213035	GRINADER	-11,674.61
213038	INTERNATIONAL GENETIC	-1,898.72
213047	MEGACENTRO AGROPECUARIO	-616.49
213056	SERVICIO HHM	-314.82
213057	SEVAGRONOR	-17,968.33
213059	SOLO JARDIN	-307.40
213063	VICENTE QUISHPE	-242.92
213065	TONELLO SOLUCIONES INTER	-53.22
213073	J. ESPINOZA Z. S.A.	-11,389.39
213077	MEGA AGROPECUARIO	-9,999.73
213084	SERVIRIEGO	-921.30
213085	LUIS VILLALBA COYAGO	-735.80
213090	QUIMASA S.A.	-4,677.75
	SEGUROS COLONIAL	-426.56
213091	NUTRI FORT S.A.	-2,917.46
214	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	- 458,565.18
2141	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	-458,565.18
	CUENTAS POR PAGAR	-458,565.18
214102	INCLAVEL	-6,213.95
214104	VARGAS ALARCON CIA. LTDA.	-11,994.74
214105	PREDIOS E INVERSIONES	-20,784.18
214108	PRESTAMOS FLIA CARDENAS	-328,286.04
214110	ESNAT	-62,115.13
214114	AGAPO GUAMA (TERRENO)	-3,000.00
214115	ALVARO URESTRAS (TERRENO)	-2,930.00
214116	LEONARDO MEDRANDA (TERRENO)	-3,000.00
214117	MARIA CABASCANGO (TERRENO)	-2,890.00
214118	EDUARDO QUILIMBAQUIN (TERRENO)	-3,000.00
214119	VICENTE QUISHPE (TERRENO)	-3,000.00
214120	VICTOR DE LA CRUZ (TERRENO)	-900.00
214122	MONICA DE CARDENAS (PRESTAMO HCDA)	-7,500.01
214123	SOBREGIROS BANCARIOS	-2,531.13
214124	XIMENA CALDERON	-420.00

Se considera como relacionadas las deudas de Inclavel, Vargas Alarcón, Predios e Inversiones y Préstamos Familia Cardenas.

8. IMPUESTOS

Activos y pasivos del año corriente: un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

1125	IMPUESTOS FISCALES	14,019.84
112501	IVA 12% BIENES Y SERVICIOS	27.93
112507	1% RETENCION BIENES Y SERVICIOS	3,164.12
112508	2% IMPUESTO A LA RENTA RETENIDO	1,176.00
112510	RENTA ANTICIPOS	1,277.00
112511	CREDITO TRIBUTARIO AÑOS ANTERIORES	8,374.79
215	RETENCIONES POR PAGAR	- 934.89
2151	I.V.A. POR PAGAR	-646.25
215101	IVA POR PAGAR 12% (VENTAS)	-646.25
215103	IVA POR PAGAR 30% BIENES	0.00
215104	IVA POR PAGAR 70% SERVICIOS	0.00
215105	IVA POR PAGAR 100% PROF/LIQ. COMPRA	0.00
2152	RETENCIONES EN LA FUENTE	-288.64
215201	1% COMP. DE BIENE Y SERVICIOS	-272.41
215202	2% COMP. DE BIENE Y SERVICIOS	-4.23
215204	10% SERVICIOS PROFESIONALES	-12.00
215205	1X100% SEGUROS, REASEGUROS	0.00

9. PROVISIONES

Un resumen de provisiones es como sigue.

217	BENEFICIOS SOCIALES POR PAGAR	- 5,419.34
21703	DECIMO TERCER SUELDO	-552.26
21704	DECIMO CUARTO SUELDO	-2,238.66
21706	VACACIONES	-2,628.42

10. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de las obligaciones por beneficios definidos es como sigue

221	BENEFICIOS SOCIALES X PAGAR LARGO PLAZO	- 71,539.00
22101	RESERVA JUBILACION PATRONAL	-65,025.00
22102	RESERVA DESAHUCIO	-6,514.00

10.1 Jubilación patronal

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Sin embargo para efectos tributarios únicamente se considera como gasto deducible la provisión para jubilación patronal de empleados que superen los 10 años de trabajo en la empresa. El cálculo actuarial efectuado está realizado para la totalidad de los trabajadores de la empresa y diferencia la parte deducible y la no deducible, así como la porción que representa el gasto de la provisión como la porción que corresponde al costo financiero de la misma.

10.2 Bonificación por desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio. Al 31 de diciembre del 2012, la Compañía tiene registrada una provisión por este concepto sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente, basado en un método .prospectivo

11. PATRIMONIO

11.1 Capital social

El capital social autorizado, está constituido por 8.000 acciones de valor nominal unitario de US\$1.00;

11.2 Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Al 31 de diciembre del 2012, la Compañía alcanzó \$ 695.66

11.3 Resultados acumulados

El resumen de los resultados acumulados es como sigue

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF – Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo acreedor podrá ser utilizado para compensar pérdidas acumuladas. Este saldo no es disponible para el pago de dividendos y no podrá ser capitalizado. Los trabajadores no tendrán derecho a una participación sobre este saldo y podrá ser devuelta en el caso de liquidación de la Compañía.

12. INGRESOS

12.1 Productos que generan ingresos provenientes de los segmentos:

Los segmentos sobre los cuales debe informar la Compañía de acuerdo a la NIIF 8 son los siguientes:

BIENES PRODUCIDOS POR LA COMPAÑÍA	Leche entera de vaca sin procesar
-----------------------------------	-----------------------------------

12.2 Ingresos provenientes de productos terminados principales

Los ingresos de la Compañía provenientes de productos terminados principales son los siguientes:

A continuación se detalla información financiera por segmentos, relacionada con las operaciones de la Compañía durante el año 2012:

BIENES PRODUCIDOS POR LA COMPAÑÍA	2012
LECHE DE VACA SIN PROCESAR	314.679,53
VENTA DE GANADO	11.590,00
TOTAL BIENES PRODUCIDOS POR LA COMPAÑÍA	326.339,53

SERVICIOS PRESTADOS POR LA COMPAÑÍA	2012
SERVICIOS CONTABLES Y ADMINISTRATIVOS	58.800,00
ARRIENDOS	5.040,00
TOTAL SERVICIOS PRESTADOS POR LA COMPAÑÍA	63.840,00

13. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de los costos y gastos operativos reportados en los estados es como sigue:

	2012
COSTO DE VENTAS	407.879,38
GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	97.566,01
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	19.864,57
TOTAL	525.309,96

14. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de emisión de los estados financieros en Mayo 09 del 2013, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos. Sin embargo si en ejercicios futuros existiera cambio de políticas contables que puedan afectar la presentación de los estados financieros estas se revelarán y se aplicarán de manera retrospectiva u otra diferente tal como lo señale la norma contable aplicable.

15. REVELACIONES.

15.1 Información a revelar sobre partes relacionadas de inversiones en asociadas

Constituye partes relacionadas las sociedades en las cuales se mantenga inversiones que impliquen el control de las mismas, en este caso las empresas Vargas Alarcón y Predios e Inversiones son compañías relacionadas sobre las cuales MAGAN S.A. mantiene el control y dirección de las mismas, pues posee una participación social del 99.25% del paquete accionario. Estas empresas relacionadas presentaron sus estados financieros aplicando normativa NIIF en tal sentido la valoración de sus patrimonio presentan saldos razonables.

CODIGO	DETALLE	VALOR
11121	ACCIONES	1,395,034.63
1112102	ACCIONES PREDIOS E INVERSIONES	320,996.52
1112106	ACCIONES INMOBILIARIA VARGAS	1,074,038.11
1122	PRESTAMOS PERSONAL	3,991.59
112201	AGAPO GUAMA	3,618.04
112219	LIZBETH DELGADO	373.55
112601	OTRAS CTAS. X COB. RELACIONADAS	902.24
11260101	ESNAT	552.66
11260102	INEBRO	94.46
11260201	JESSICA GAVILANEZ	255.12

15.2 Información a revelar sobre partes relacionadas de pasivos financieros

La mayor parte de pasivos financieros que mantiene la empresa excepto proveedores constituyen pasivos con partes relacionadas, en este caso con subsidiarias, accionistas e incluso empleados.

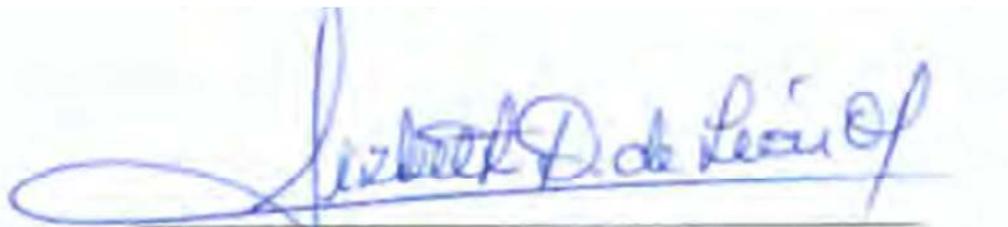
	CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADAS	-456,034.05
214102	INCLAVEL	-6,213.95
214104	VARGAS ALARCON CIA. LTDA.	-11,994.74
214105	PREDIOS E INVERSIONES	-20,784.18
214108	PRESTAMOS FLIA CARDENAS	-328,286.04
214110	ESNAT	-62,115.13

214114	AGAPO GUAMA (TERRENO)	-3,000.00
214115	ALVARO URESTRAS (TERRENO)	-2,930.00
214116	LEONARDO MEDRANDA (TERRENO)	-3,000.00
214117	MARIA CABASCANGO (TERRENO)	-2,890.00
214118	EDUARDO QUILIMBAQUIN (TERRENO)	-3,000.00
214119	VICENTE QUISHPE (TERRENO)	-3,000.00
214120	VICTOR DE LA CRUZ (TERRENO)	-900.00
214122	MONICA DE CARDENAS (PRESTAMO HCDA)	-7,500.01
214124	XIMENA CALDERON	-420.00

16. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros (no consolidados) por el año terminado el 31 de diciembre del 2012, han sido aprobados por la Administración de la Compañía en Mayo 08 del 2013 y serán presentados a los Accionistas y Junta de Directores para su aprobación.

En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Directores sin modificaciones, en la Junta General de Accionistas convocada para el día 09 de mayo del 2013.



FIRMA DEL CONTADOR
NOMBRE DELGADO ORTEGA LIZBETH YADIRA